



## **COMUNICADO 014-2022-SUTRACOMASA**

Estimados afiliados:

El día de hoy 16feb2022, hemos asistido a un Comité Paritario extraordinario convocado por nuestro empleador, donde nuevamente expusieron el tema del proyecto de relevos, teniendo en cuenta alguna de las observaciones que les hicimos desde la Junta Directiva Sindical, así como, las observaciones hechas por nuestros delegados durante las presentaciones realizadas en las oficinas de mina.

En este Comité se nos ha informado que algunas de las condiciones que la empresa había solicitado para implementar el comedor con línea caliente en el tajo ya no serían necesarios aplicarlos, es decir, se mantienen intactos nuestros beneficios tales como la bolsa de refrigerio de día (5P) y la bolsa de refrigerio de noche (7P); se mantienen los bonos de lonchera diurna y nocturna (S/.12.00 diarios), así como, por el momento no sería necesario juntar los dos refrigerios nocturnos en uno solo en tanto no exista un estudio estricto y riguroso al respecto.

La empresa insiste en ampliar los horarios de refrigerio diurno desde las 11:00am hasta las 03:00pm, así como establecer horarios rígidos para los refrigerios nocturnos con un intervalo una hora y media entre el primer y segundo refrigerio, lo cual, también fue objeto de observación de nuestra parte, puesto que, no se nos puede establecer este tipo de rigidez horaria, teniendo en cuenta que nadie mas como nosotros mismos conocemos la naturaleza de nuestro cuerpo e identificamos el momento adecuado para tomar el descanso nocturno y luego continuar nuestra labor productiva con mayor seguridad y confianza.

Con respecto a los otros puntos solicitados en nuestra carta de pedidos de mejores condiciones laborales, los funcionarios de la empresa no nos han entregado respuestas concretas. Temas como: el mejoramiento de la señal de internet, la entrega de presentes equivalentes al presupuesto anual de confraternidad, la rotación de los asistentes administrativos, el manejo justo y adecuado de los KPI's, etc. No están siendo considerados por parte de la empresa, ante lo cual se les ha solicitado que nos hagan llegar por escrito la respuesta y los alcances que nos han hecho llegar el día de hoy, después de lo cual nos dirigiremos a nuestras bases en mina para evaluar las próximas medidas de protesta u otras alternativas que se consideren.

Nuestros delegados están regresando a sus bases para informar a nuestros afiliados acerca de las actividades realizadas el día de hoy juntamente con la dirigencia. **LAS MEDIDAS DE PROTESTA DE NO AL SOBRETIEPO PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA DIARIA DE TRABAJO, CONTINUA POR CINCO DIAS MAS.** Las guardias "D" y "C", de Operaciones Mina y guardias afines, finalizarán esta jornada de protestas el día 21feb2022. Estaremos programando los respectivos balconazos para mantenerlos informados.

**COMPAÑEROS:**

**¡¡¡NO DESMAYEMOS EN ESTA LUCHA!!!**

**¡¡¡UNA SOLA IDEA!!!**

**¡¡¡UN SOLO PENSAMIENTO!!!**

**¡¡¡POR UN SOLO OBJETIVO!!!**

**ATENTAMENTE,  
JUNTA DIRECTIVA  
SUTRACOMASA**